



*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2012 por el que se somete a información pública el Proyecto de Interés Regional consistente en la instalación de nuevas líneas de envasado y construcción de nuevas naves almacén en fábrica de conservas vegetales, promovido por "Conservas El Cidacos, SA", en el término municipal de Coria. (2012083827)*

Aprobado inicialmente, por Resolución del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de 14 de noviembre de 2012, el Proyecto de Interés Regional consistente en la instalación de nuevas líneas de envasado y construcción de nuevas naves almacén en fábrica de conservas vegetales, promovido por Conservas El Cidacos, SA, en el término municipal de Coria (Cáceres), se somete el mismo, así como el Convenio a formalizar entre la Junta de Extremadura y la empresa Conservas El Cidacos, SA, (incluido en el Proyecto de Interés Regional), a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8:00 hasta las 14:00 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en avenida de Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 26 de noviembre de 2012. El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en el expediente n.º FPF/20/2009-10, relativo a ayudas a los clubes deportivos locales de cazadores que realicen actividades de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos. (2012083825)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de las cantidades percibidas por el Club de Cazadores Risco del Prado en concepto de ayudas a los clubes deportivos locales de cazadores que realicen actividades de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos, convocadas mediante Orden de 24 de marzo de 2009, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.